

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSOL S. A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día siete de marzo del dos mil veinte, a las 11h30, en el local social de la compañía, ubicado en el Centro Comercial Urdesa, Bloque C – Oficina 8, se reúnen las siguientes personas: Swett Morales Piedad Laura accionista y propietaria de 15.400 acciones a cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Francisco Xavier accionista y propietario de 320 acciones a cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Isabel Victoria accionista y propietaria de 320 acciones a cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Kléber Alberto accionista y propietario de 320 acciones a cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett María Auxiliadora accionista y propietario 320 acciones a cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Viteri Swett Oscar Fernando accionista y propietario 3.320 acciones a cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2019. **Punto Dos:** Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. **Punto Tres:** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la señora Maria Auxiliadora Viteri Swett, como Representante Legal de la Compañía y actúa como Secretario el señor Oscar Fernando Viteri Swett. La Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **PRIMERO:** Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. **TERCERO:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 12h30.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 07 DE MARZO DEL 2020.-



OSCAR FERNANDO VITERI SWETT
Secretario Ad-Hoc de la Junta